

Lunes, 27 de noviembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Lista definitiva de personas admitidas y excluidas 1 plaza Administrativo Recursos Humanos.

Por Resolución nº 2017002474, de fecha 16 de noviembre de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.4 de las Bases para cubrir una plaza de Administrativo Recursos Humanos (Funcionario de Carrera), mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, vacante en la Plantilla de Funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, correspondiente a la Oferta de Empleo de 2017, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres nº 110 de fecha 13 de junio de 2017, se ha acordado:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la lista definitiva de admitidos ya que excluidos no existen:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS PLAZA ADMINISTRATIVO

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	GUTIERREZ DELGADO Mª ELISA	7428105W
2	GUTIERREZ DELGADO Mª LUISA	11764356V

SEGUNDO.- Efectuar la designación del Tribunal Calificador de las pruebas, quedando constituido en la forma que a continuación se expresa:

Presidente:

- Titular: Dª M Cristina Galapero Moreno
- Suplente: D. Vicente Lomo del Olmo

Vocales:

Por la Junta de Extremadura

- Titular: D. Arturo Sánchez Mateos
- Suplente: D. Antonio José Cortijo Benito



Lunes, 27 de noviembre de 2017

Empleados Públicos de la Corporación:

- Titular: D. José Luis Sánchez Francés
- Suplente : D. Julio Pérez González
- Titular: D. Angel Luis Domínguez Canelo
- Suplente: D^a Eva M Chaparro Beloso
- Titular: D. Julio Pérez González
- Suplente: D^a M Felicidad Gallardo Serrano

Secretaria:

- Titular: D. Pedro Delgado Cabrera
- Suplente: D. Filiberto Sánchez Martín

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador y a las candidatas definitivamente admitidas, a la celebración del primer ejercicio (Fase de Oposición), consistente en contestar un cuestionario (tipo test), el próximo día 5 de febrero de 2018, a las 9:00 horas, en la Sala de Alcaldes del Excmo. Ayuntamiento. Las opositoras deberán venir provistas del D.N.I. o cualquier documento acreditativo válido legalmente.

CUARTO.- Ordenar su publicación en el B.O.P. de Cáceres, Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia y en la página Web.

Plasencia, 16 de noviembre de 2017

Fernando Pizarro García

ALCALDE

